

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
https://issuu.com/zamorach2009/docs/w2_pdot_zamora_chinchipec_2014_2019				https://issuu.com/zamorach2009/docs/w2_pdot_zamora_chinchipec_2014_2019		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA	01-GADZCH-31 DE MAYO DE 2017	http://zamora-chinchipec.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/6.-ACTAS-DE-SESION%20ORDINARIA-DEL-31-DE-MAYO-DE-2017-.pdf	<p>1.- EN EL PUNTO 1.- "Conocimiento y aprobación de las Actas del Consejo Provincial de Zamora Chinchipe, que se detallan a continuación:</p> <p>1.1. Acta de Sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2017: EL CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE (CON EL VOTO SALVADO DE LOS CONSEJEROS YADIRA MERINO Y SEBASTIÁN GUALÁN), RESOLVIÓ: APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2017.</p> <p>1.2. Acta de Sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2017: EL CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE (CON EL VOTO SALVADO DE LOS CONSEJEROS YADIRA MERINO Y SEBASTIÁN GUALÁN), RESOLVIÓ: APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2017.</p> <p>2.- EN EL PUNTO N° 2.- "Conocimiento y resolución sobre el pedido de delegación de la competencia institucional realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Nangaritza para la ejecución de las siguientes obras: "1.- Construcción del Puente Peatonal de hormigón armado, sobre la quebrada sin nombre, sector Los Cedros, parroquia Zurmi, cantón Nangaritza; 2.- Construcción del Puente Peatonal de hormigón armado, sobre la quebrada San Francisco, Barrio San Francisco, parroquia Guayzimi, cantón Nangaritza; y, 3.- Construcción del Puente Carrozable de hormigón armado, sobre la quebrada Juellas, sector San José, parroquia Guayzimi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe".</p> <p>EL CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: AUTORIZAR LA DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE NANGARITZA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS:</p>	01-GADZCH-31 DE MAYO DE 2017	Secretaría del Consejo Provincial	http://zamora-chinchipec.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/6.-ACTAS-DE-SESION%20ORDINARIA-DEL-31-DE-MAYO-DE-2017-.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS				http://www.zamora-chinchipec.gob.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=804&Itemid=192		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/05/2017		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Dr. LUIS BALLADARES		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				balladaresv@gmail.com		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(07) 2605132 EXTENSIÓN 105		